

	<b>APSE INFORMA</b>	<b>IV-01</b> <b>Revisión 08</b> Vigente desde: 2007.10.19 Página 1 de 2
---	---------------------	---

<b>APSE INFORMA N° 04/08</b> <b>Fecha de emisión: 2008-07-01</b>
---

<b>TEMA: REGISTRO COPIME DE IDÓNEOS</b>
---

**Sr. Instalador Registrado:**

**REGISTRO COPIME DE IDÓNEOS**

El Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, única entidad con autoridad legal para matricular a los profesionales de la especialidad eléctrica en Jurisdicción Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto -por Resolución N° 39/08- la inscripción y Registro de los Instaladores Electricistas de Nivel 3 en el Libro de Idóneos de la entidad.

Esta medida es el resultado de exitosas tratativas llevadas a cabo por APSE y ACYEDE ante dicha institución.

Es de destacar que este logro, largamente ansiado por el sector, constituye un paso trascendente en la senda iniciada hace más de doce años con los primeros esquemas que intentaron el reconocimiento del papel de los electricistas sin título habilitante, que alcanzan hoy y por esta vía una inserción profesional plena.

La medida contempla la inscripción de los Idóneos con registro activo del IHA, condición que debe ser acreditada por APSE .

Al cabo del primer año el Registro provisorio otorgado se convertirá en definitivo por medio de una reválida por acreditación de conocimientos de actualización reglamentaria. Esta mecánica de actualización tendrá, a partir del registro definitivo, una periodicidad bienal, de manera de garantizar la capacitación continua de los registrados, contribuyendo de esa forma a la mejora de la seguridad en las instalaciones, así como a mantener el prestigio de la profesión.

Los interesados pueden obtener información sobre requisitos, formularios y formas de llevar adelante el trámite, a través de la página web del Consejo: [www.copime.org.ar](http://www.copime.org.ar)

Se debe tener en cuenta que el trámite de inscripción es PERSONAL: el postulante debe concurrir al COPIME el día asignado –previa solicitud de turno- con la documentación requerida.

<b>APSE</b>	<b>APSE INFORMA</b>	<b>FR-107</b> Revisión 01
-------------	---------------------	------------------------------

	<b>APSE INFORMA</b>	<b>IV-01</b> <b>Revisión 08</b> Vigente desde: 2007.10.19 Página 2 de 2
---	---------------------	---

Quienes deseen postularse al Registro COPIME, sin tener antecedentes de actuación en el IHA, pueden dirigirse a ACYEDE (Gascón 62- Ciudad de Buenos Aires- [www.acyede.com.ar](http://www.acyede.com.ar) – TE 4981-2335) a los efectos de conocer las características de los cursos de capacitación, así como de los demás requisitos aplicables.

FIN DEL DOCUMENTO

Ing. Gustavo Capo  
Coordinador Planeamiento y Desarrollo

<b>APSE</b>	<b>APSE INFORMA</b>	<b>FR-107</b> Revisión 01
-------------	---------------------	------------------------------